

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de abril de 2023, se reunieron de manera virtual por la plataforma Google Meet, los C.C. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO, MARIO ALBERTO CUIEL ÁLVAREZ, ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES, ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE, DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA, ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ, LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER, MANUEL JAVIER ROSEL SOLÍS, ÓSCAR GUTIÉRREZ RUIZ, SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO, ISABEL GUADALUPE SUÁREZ MORALES, LUZ ELENA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ y ANDREA MELISSA DURÁN MIRAMONTES, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. JOAQUÍN CASO NIEBLA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

RESULTANDO

Que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 09 de marzo de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona", a la sala audiovisual del edificio B de la Facultad de Ciencias Administrativas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas.** La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g) y 10 BIS del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

Universidad Autónoma de Baja California

3. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea asignado el nombre de **"Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona"**, a la sala audiovisual del edificio B de la Facultad de Ciencias Administrativas, habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

4. Que, una vez concedido el uso de la voz al Dr. Raúl González Núñez, director de la unidad académica, propone y manifiesta ante esta comisión los antecedentes relativos a la propuesta presentada, destacando lo siguiente:

- a. Su trayectoria académica en la UABC inicia en 1973 como profesor de asignatura, su buen desempeño lo lleva a convertirse en profesor de tiempo en el año 1976; para posteriormente ser designado Director de la entonces Escuela de Contabilidad y Administración hoy Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California, durante el periodo de 1980 a 1983, siendo el primer director designado por la Junta de Gobierno; también se desempeñó como Director de Adquisiciones Bienes y Servicios de la UABC de 1983 a 1987; posteriormente, Patronato lo designó Tesorero General de la UABC por el periodo de 1988 a 1998, sentando las bases de la salud financiera de las que goza actualmente nuestra universidad; y, de 1998 a 2002 fue designado Rector de la Universidad Autónoma de Baja California.
- b. En su periodo como Director de la Escuela de Contabilidad y Administración se reactivó la Licenciatura de Administración de Empresas plan semestral; implementó la primera evaluación del personal académico en la escuela; se actualizaron los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, bajo la modalidad de por objetivos; se abrió el primer programa de posgrado, la Especialidad en Recursos Humanos; se crearon las áreas académicas de Administración, Contabilidad, Fiscal, Derecho, Matemáticas, Contabilidad Superior y Auditoría, lo que ahora se conoce como academias; gestionó ante la Rectoría que el edificio 1 de la unidad universitaria, donde albergaba a la Escuela de Derecho y Contabilidad, se remodelara y fuera destinado únicamente para la Escuela de Contabilidad y Administración, aumentando así, la capacidad para recibir un mayor número de alumnos, incrementándose exitosamente la matrícula.
- c. Fomentó la formación integral de la comunidad universitaria, siendo un arduo promotor del deporte y la cultura, organizando torneos de basquetbol intrauniversitarios y regionales, además de integrar el grupo de basquetbol femenino representativo de la UABC; apoyó la creación de la primera rondalla de la Escuela de Contabilidad y Administración.
- d. Como Director de Adquisiciones Bienes y Servicios de la UABC, agilizó y sistematizó todos los procesos administrativos de adquisiciones y bienes, el control de los recursos y activos físicos; posteriormente el Patronato lo designa Tesorero de la UABC, cuya gestión se caracterizó por el cuidado de los recursos financieros; además

Raúl González

A

Director: Diamantes

Raúl González

Raúl González

Raúl González

Raúl González

Raúl González

Raúl González

Universidad Autónoma de Baja California

de la creación del fondo de pensiones y jubilaciones de los académicos; y, el fondo de movilidad para apoyar estudiantes a realizar intercambios.

- e. Durante su gestión como Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, impulsó la acreditación de los planes y programas de estudios de todas las unidades académicas que contaran con órgano evaluador, posicionando a la UABC entre las primeras cinco universidades del país por su calidad educativa; la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali, fue la primera en su área de recibir la acreditación de sus programas académicos de calidad; se implementó el Programa Jóvenes Emprendedores en la UABC, motivando la creatividad y creación de empleos, siendo la Facultad de Contabilidad y Administración de Mexicali, la primera en implementarlo; se dio a la tarea de realizar un análisis interno y externo, para así implementar el programa de Planeación Estratégica en cada una de las unidades académicas de la universidad, determinando un misión y visión hacia el 2010 conforme a los lineamiento y directrices que marcaba la UNESCO; creó en todas las unidades académicas el programa de vinculación con el sector productivo, sumando a dos empresarios de la localidad y dos egresados de la unidad a este esquema o modelo de vinculación; durante su gestión se creó la Feria del Libro Universitario mismo que ha sido un éxito en toda la universidad y la comunidad Bajacaliforniana, para fomentar la cultura de la lectura; se impulsó la vinculación internacional, estableciendo convenios con universidades extranjeras logrando la doble titulación y el intercambio de estudiantes en algunos programas educativos; presidió el Consejo Regional del Noroeste de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) durante el periodo de 2000 a 2002, agrupando las IES de los Estados de: Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Chihuahua.
- f. Por su buen desempeño fue invitado como Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal de 2003 a 2013; en dicho periodo implementó el Programa de Registro en Línea, evitando que los profesionistas del país tuvieran que trasladarse a la Ciudad de México para obtener su cédula profesional, con este programa se logró reducir los tiempos de respuesta de siete meses a dos semanas; se ordenó y clasificó el archivo histórico de los profesionistas del país, más de 7.5 millones de expedientes, obteniéndose el reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública; se implementó la política pública de calidad de certificación profesional a través de las asociaciones y colegios de profesionistas de la República Mexicana, para reconocer la actualización de los profesionistas cuyo ejercicio profesional pone en riesgo la salud, la libertad, la seguridad y la vida de la población.
- g. Bajo su encargo como Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, se digitalizaron más de 80 millones de documentos con el afán de ordenar el archivo histórico de los profesionistas del país y los extranjeros que tenían cédula para ejercer en México; además, con el afán de transparentar y consultar la veracidad de la información de los profesionistas del país, se abrió la base de datos para que por vía internet se pudiese consultar la base de datos de la Dirección General de Profesiones.

Universidad Autónoma de Baja California

- h. Se otorgaron más de 100 certificados de idoneidad, como auxiliares de la vigilancia del ejercicio profesional en la modalidad de certificación profesional a los colegios y asociaciones de profesionistas de la república que cumplieron con el requisito de tener un órgano externo de evaluación.
- i. Por sus valiosas aportaciones, méritos y contribuciones al desarrollo de la Facultad de Ciencias Administrativas, como una de las mejores escuelas de negocios a nivel nacional, ya que fue la primera en el área administrativa en acreditar sus 6 programas educativos y por su ardua gestión caracterizada por la responsabilidad, compromiso, puntualidad y entrega.

5. Que, con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

DICTAMEN:


ÚNICO. - Se asigne el nombre de "Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona", a la sala audiovisual del edificio B de la Facultad de Ciencias Administrativas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 21 de abril de 2023

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA


DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas


EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
Director de la Facultad de Deportes


MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ
Director del Instituto de Ingeniería


ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES
Director de la Facultad de Ciencias

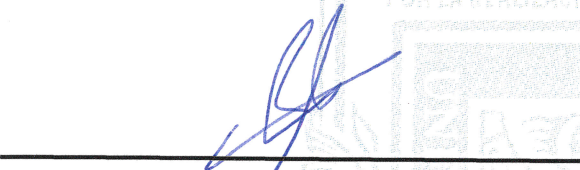
Universidad Autónoma de Baja California



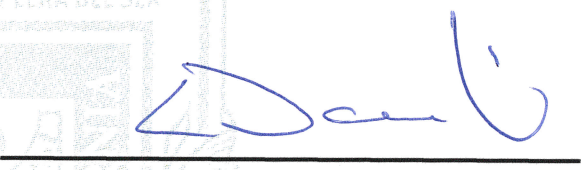
ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE
Director de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



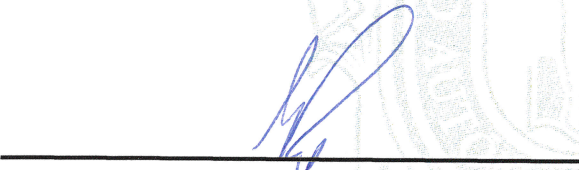
JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería



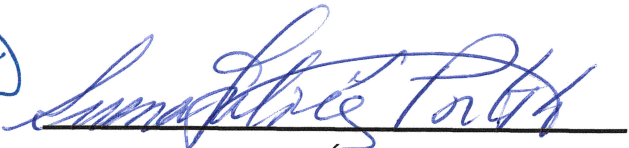
LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológicas



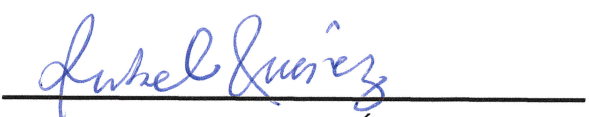
MANUEL JAVIER ROSEL SOLÍS
Profesor de la Facultad de Ciencias de la
Ingeniería y Tecnología



ÓSCAR GUTIÉRREZ RUIZ
Profesor de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO
Investigadora del Instituto de Investigaciones
Culturales



ISABEL GUADALUPE SUÁREZ MORALES
Alumna de la Facultad de Medicina y
Psicología

Elirramontes



Universidad Autónoma de Baja California

Miramontes

ANDREA MELISSA DURÁN MIRAMONTES
Alumna del Instituto de Investigaciones en
Ciencias Veterinarias

Luza

LUZ ELENA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
Alumna de la Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Isabel Guzmán

Alf

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.



DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
RECTOR
PRESENTE.-

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo y así mismo dando respuesta al **oficio circular No. 006/2023**, anexo información correspondiente a la **Sesión Ordinaria de Consejo Técnico** que hubo el pasado 30 de mayo del 2022, en relación a la propuesta para nombrar a la Sala Audiovisual del edificio B en nuestra Facultad, con el nombre del Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona.

En virtud de incorporar esta petición a la orden del día para la siguiente sesión de Consejo Universitario. Dando conformidad a los artículos 148 y 162 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

Agradezco de antemano la gentileza de su atención y me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California. A 17 de enero de 2023.
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”

Universidad Autónoma
de Baja California
Despachado
17 enero 2023
FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS


DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS

C.c.p.-Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Secretario General.
C.c.p.- Minutario.
RGN/dphg.

Universidad Autónoma
de Baja California
17 ENE 2023
RECTORÍA
RECIBIDO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MINUTA

MINUTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día treinta de mayo del año dos mil veintidós, a través de sesión presencial en el salón 104 del SIA, se reunieron los miembros del Consejo Técnico bajo la presidencia del Dr. Raúl González Núñez y presencia de los consejeros docentes y consejeros alumnos, señalados en la lista de asistencia anexa a esta minuta, con objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas de conformidad con la convocatoria emitida por el director de la FCA Dr. Raúl González Núñez, fechada el 20 de mayo de 2022.

Punto No.1 del orden del día

Para iniciar las actividades, el presidente del consejo técnico y director de la FCA, Dr. Raúl González Núñez, dirigió un mensaje de bienvenida a los presentes y agradeció la asistencia a los consejeros técnicos tanto propietarios como suplentes, siendo las 11:09 de la mañana. También se solicita a la Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez se sirva fungir como secretaria de la sesión a lo que ella acepta y posteriormente se solicita a los miembros del consejo levanten su mano si están de acuerdo en dicha designación, encontrándose todos a favor.

Punto No. 2 del orden del día

Acto seguido, la secretaria valida la asistencia con la lista elaborada para tal efecto y de esta manera que el presidente pueda determinar la existencia del Quórum Legal para realizar la sesión, comprobando la presencia de cinco (5) consejeros propietarios y un (1) suplente con derecho a voto, en representación del M.T.I.C. Eduardo Avitia Gutierrez y por parte de los alumnos consejeros propietarios se comprobó la presencia de cuatro (4) de ellos con derecho a voto.

En consecuencia, se confirma que **SI** existe el quórum legal y siendo las once horas con trece minutos el presidente del consejo declara la apertura de la sesión del consejo técnico de la Facultad De Ciencias Administrativas.

Emma A.



Punto No. 3 del orden del día

En cumplimiento de este punto de la orden del día, se propone a los consejeros la dispensa de la lectura considerando que a todos se les hizo llegar con anterioridad, y se les pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario al respecto, se sirva a solicitar la voz. No existiendo intervenciones, se procede con la misma.

Punto No.4 del orden del día

Como punto siguiente el presidente del consejo hace la propuesta de nombrar a la Sala Audiovisual del Edificio B de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el nombre del Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona. Para ello, previamente se envió a cada uno de los miembros del Consejo Técnico, semblanza del Maestro Víctor Everardo Beltrán Corona, la cual detalla su formación académica, su gestión universitaria, sus cargos académicos, profesionales y su experiencia académica, así como los principales logros en su trayectoria en la Universidad Autónoma de Baja California. Acto seguido, el presidente del consejo, somete a aprobación dicha solicitud y para ellos les solicita a los miembros del consejo que levanten la mano los que estén de acuerdo, a continuación, la secretaria cuenta los votos obteniendo como resultado el voto de cinco (5) consejeros propietarios y un (1) suplente en sustitución del MTIC Eduardo Avitia Gutierrez y por parte de los alumnos consejeros propietarios se obtuvo el voto de los cuatro (4).

Siendo aprobada la propuesta de nombrar a la Sala Audiovisual del Edificio B de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el nombre del Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona.

Punto No.5 del orden del día

Una vez atendido el punto número 4 de la orden del día, El Dr. González, somete a consideración del consejo que pase al salón 104 del SIA, la Dra. Adelaida Figueroa Villanueva quien explicará y dará la definición de academias de conocimiento FCA, a lo que todos los miembros del consejo acceden y la Dra. Figueroa, entra al recinto. Una vez instalada la Dra. Figueroa, procede a explicar el funcionamiento y definición de Academias FCA, las cuales, según menciona buscan lograr una estructuración de las actividades, así como un seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas Academias, buscan la homologación de las estrategias de trabajo en el aula, así como procurar la mayor unificación de enseñanza, según cita la Dra.

Dicha Academia estará integrada por 3 miembros que son la Dra. Adelaida Figueroa Villanueva, la Dra. Zulema Córdova Ruiz y el Dr. Ricardo Ching Wesman, se pretende que la instauración e inicio de las academias sea apartir del semestre

Academias L.
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Adrián Castellón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emma



2022-2, por lo anterior se somete a votación la conformación de dicha academia y se pide al consejo exprese sus comentarios.

Al respecto, el Dr. Sergio Bernardino López pide la palabra y felicita a la Dra. Adelaida Figueroa por su exposición y por la buena decisión de la conformación de las academias. Por otra parte, Patricia Castellón Mora, consejera suplente solicita se explique mas a detalle sobre las academias porque aun no le quedaba claro si eran materias que se agregaban a la carga académica, o conferencias, a lo que la Dra. Adelaida Figueroa Villanueva explica nuevamente la definición de academias, aclara que no son materias, sino que con ellas se busca dar seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, la Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez pide la palabra y le comenta a la alumna que este tipo de trabajo de academias serviría para homologar criterios y contenidos en las clases que les imparten. Posteriormente, el alumno Francisco Javier Cruz Moreno pregunta a la Dra. Figueroa, ¿quiénes serían los que votarían para elegir al secretario y vocal de las academias?, a lo que la Dra. Le contesta que solamente los maestros miembros de la academia son los que votan. Finalmente, la Dra. Mónica Casas, comenta que las academias no son conferencias, aclarando la duda de la alumna Patricia Castellón, sino que como parte de las academias se plantea la posibilidad de que existan conferencias, con la finalidad de capacitar a los maestros en determinado tema.

Una vez, concluida la sesión de comentarios, la Dr. Figueroa, sale del salón 104 y se procede a identificar a los votante a favor de la conformación de academias, se les solicita a los miembros del consejo que levanten la mano los que estén de acuerdo, a continuación, la secretaria cuenta los votos obteniendo como resultado el voto a favor de cinco (5) consejeros propietarios y un (1) suplente en sustitución del M.T.I.C. Eduardo Avitia Gutierrez y por parte de los alumnos consejeros propietarios se obtuvo el voto a favor de los cuatro (4) integrantes.

Punto No.6 clausura de la sesión

Una vez abordados todos los puntos marcados en la orden del día el presidente del consejo técnico y director de la FCA, Dr. Raúl González Núñez, procede a clausurar la sesión de consejo técnico, agradece la asistencia de los presentes y solicita que para efectos legales se proceda con la firma de la presente minuta de la sesión por los consejeros autorizados para realizarlo.

Amman

Patricia Castellón m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emmas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO Y DIRECTOR DE LA FACULTAD

DRA. JESSICA LIZBETH CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO Y CONSEJERO PROPIETARIO
DOCENTE

CONSEJEROS TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS

CONSEJERO PROPIETARIO DOCENTE:

DRA. JESSICA LIZBETH CISNEROS MARTÍNEZ

DRA. BERENICE MARTÍNEZ PÉREZ

DR. ROBERTO CARLOS VALDEZ HERNÁNDEZ

DR. SERGIO BERNARDINO LÓPEZ

M.T.I.C. EDUARDO AVITIA GUTIÉRREZ

M.A. ANA JAZMÍN SANDOVAL SÁNCHEZ

CONSEJERO SUPLENTE DOCENTE:

LAE. HUGO ALFONSO GONZÁLEZ OCHOA

DR. ISRAEL RIOS NEQUIS

LAE. RODRIGO ALFONSO ORTEGA AVILÉS

DRA. MONICA CLAUDIA CASA PÁEZ

DRA. ROSALBA RAQUEL HERNÁNDEZ MEDINA

MTRA. ELDA ARELI LUQUE

CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO:

AURA JULIET LÓPEZ MORALES

FERNANDA JESSMIN MONTAÑO VILLALOBOS

EMMA ALEJANDRA MONTIEL EGUIARTE

FRANCISCO JAVIER CRUZ MORENO

PAOLA RODRÍGUEZ OCHOA

[Handwritten signatures on lines]



ALEXIA SARAI CERECER ARROYO

CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO:

PATRICIA CASTELLÓN MORA

ANDREA LOYA AVALOS

ERICK SILVA VILLEGAS

ERNESTO ALONSO HURTADO HURTADO

XIMENA RUBIO ÁVILA

ANEETH ALEXANDRA FREGOSO MONTES

Patricia Castellón Mora

Ha

2.8



Semblanza

Maestro Víctor Everardo Beltrán Corona

Nació en Mexicali, Baja California el 10 de agosto de 1951, hijo de padres profesores, Amanda Corona Corona, originaria de Autlán de la Grana, Jalisco y Teodoro Beltrán Castro, originario del Valle Perdido Baja California Sur. Sus estudios de educación básica los hizo en Mexicali, media superior y posgrado en la ciudad de Guadalajara, que culminó con éxito y con méritos propios. Su familia Beltrán Bretón, está integrada por su esposa Grisel Bretón Arredondo y cuatro hijos, de los cuales dos son egresadas de Facultad de Ciencias Administrativas, como Licenciadas en Contaduría.

FORMACION ACADEMICA

- Contador Público, Facultad de Comercio y Administración, Universidad de Guadalajara (1968-1973).
- Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Baja California (1975-1979).
- Diplomado en Derecho Fiscal, Centro de Capacitación Fiscal, Mexicali, Baja California (1986).
- Maestría en Políticas Públicas Comparadas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, D.F. (2006-2008).

GESTION UNIVERSITARIA

- Director Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California (1980-1983).
- Presidente (Región Noreste) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000).
- Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (1998-2002).

CARGOS ACADEMICOS, PROFESIONALES Y EXPERIENCIA ACADEMICA

- Ejercicio de la profesión, socio fundador y director, Despacho "Beltrán Corona y Compañía, S. C." (1973).
- Consejero Universitario (1978).

- Miembro fundador del Patronato del COBACH, Baja California (1981).
- Director de Adquisiciones Bienes y Servicios de la UABC (1983-1987).
- Tesorero General de la UABC (1988-1998).
- Consejero ciudadano del Instituto Estatal Electoral de Baja California (2001).
- Presidente del Instituto Estatal Electoral de B. C. (2001).
- Miembro del Patronato del Centenario de la Ciudad de Mexicali (2002).
- Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal (2003-2013).
- Miembro del Consejo CESU-UABC, Coordinador del Programa de Certificación Profesional Internacional (actualmente).
- Docente en la Escuela de Contabilidad Mexicali, ahora Facultad de Ciencias Administrativas (1973-1998).
- Docente en la Facultad de Derecho Mexicali (2013 hasta la fecha).
- Autor del Libro: Recaudación Fiscal y Certificación Profesional: enlace de dos políticas públicas. Editorial FLACSO y U.A.B.C.
- Coautor en los Libros:
Rutas de la luz, Editorial Siquisiri, S.A. de C. V
Baja California México, Editorial Gobierno del Estado de Baja California
Historia de la U.A.B.C. 1957-1997, Editorial Universidad Autónoma de Baja California
En el Reino de Calafia, 45 años de imágenes, grupo fotográfico, autonomía y auditoría universitarias. Palace Press.

TRAYECTORIA, PRINCIPALES LOGROS

Director de la Escuela de Contabilidad y Administración

- Se fundó la Licenciatura de Administración de Empresas plan semestral, ya que con los cambios del plan anual a semestral se cerró la carrera.
- Se implementó la primera evaluación del personal académico en la escuela.
- Se actualizaron los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas.
- Se abrió el primer programa de posgrado, la Especialidad en Recursos Humanos.
- Se crearon las áreas académicas de Administración, Contabilidad, Fiscal, Derecho, Matemáticas, Contabilidad Superior y Auditoría.
- Se gestionó ante la Rectoría que el edificio 1 de la unidad universitaria, donde albergaba a la Escuela de Derecho y Contabilidad, se remodelará y fuera únicamente para la Escuela de Contabilidad y Administración, aumentando así la capacidad para recibir mayor número de alumnos, incrementándose la matrícula.
- En materia de formación y promoción del deporte, impulsó los torneos de basquetbol y organizó el primer Cuadrangular de Basquetbol de las escuelas de la ANFECA región noroeste donde participaron los equipos de la UNISON, Chihuahua y Tijuana y también fomento el basquetbol femenino, el equipo de la Escuela de Contabilidad y Administración fueron campeonas por 3 años consecutivos y era la base para la selección de la UABC.
- Se fundó el primer grupo de porristas femenino que apoyaban y alegraban los encuentros deportivos de la escuela.
- Se creó la Rondalla de la Escuela Contabilidad y Administración.

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

- Se impulsó la acreditación de los planes y programas de estudios de todas las unidades académicas que contaran con órgano evaluador, posesionando a la UABC entre las primeras cinco universidades del país.
- La Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali, fue la primera en su área de recibir la acreditación de sus programas académicos de calidad.
- Se implementó el Programa Jóvenes Emprendedores en la UABC siendo la primera en implementarlo la Facultad de Contabilidad y Administración de Mexicali.
- Implementó el programa de Planeación Estratégica en cada una de las unidades académicas de la universidad, marcando el rumbo de las mismas hacia el año 2010.
- Se creó, en todas las unidades académicas, el programa de vinculación con el sector productivo, sumando a dos empresarios de la localidad y dos egresados de la unidad a este esquema o modelo de vinculación.
- Se creó la Feria del Libro Universitario mismo que ha sido un éxito en toda la universidad y la comunidad Bajacaliforniana, para fomentar la cultura de la lectura.
- Se impulsó la vinculación internacional, estableciendo convenios con universidades extranjeras logrando la doble titulación y el intercambio de estudiantes.
- Presidió el Consejo Regional del Noroeste de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, (agrupando las IES de los Estados de: Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Chihuahua) del 2000 al 2002, ocupó la Presidencia Nacional el segundo semestre del 2000.

Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal

- Se implementó el Programa de Registro en Línea, evitando que los profesionistas del país, a través de sus universidades y algunos estados de República, pudiesen obtener su cedula profesional sin que tuvieran que trasladarse a la Ciudad de México. Con este programa se logró reducir los tiempos de respuesta de siete meses a dos semanas.
- Se ordenó y clasificó el archivo histórico de los profesionistas del país, más de 7.5 millones de expedientes, obteniéndose el reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública.
- Se digitalizaron más de 80 millones de documentos con el afán de ordenar el archivo histórico de los profesionistas del país y los extranjeros que tenían cedula para ejercer en México.
- Con el afán de transparentar y consultar la veracidad de la información de los profesionistas del país, se abrió la base de datos para que por vía internet se pudiese consultar la base de datos de la Dirección General de Profesiones.
- Se implementó la Política Pública de Calidad de Certificación Profesional a través de las asociaciones y colegios de profesionistas de la República Mexicana, para reconocer la actualización de los profesionistas cuyo ejercicio profesional pone en riesgo la salud, la libertad, la seguridad y la vida de la población.
- Se otorgaron más de 100 Certificados de Idoneidad, como auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional, en la modalidad de certificación profesional a los colegios y asociaciones de profesionistas en toda la República que cumplieron con el requisito de tener un órgano externo de evaluación; el IMCP que agrupa a 52 colegios de contadores públicos en la República fue el primero en reunir los requerimientos solicitados por la SEP.